

Vista preliminar: "Trámite Autorización o Visto Bueno de No Afectación a la Infraestructura de la Red del Sistema de Transporte Colectivo"

Documento sin valor oficial.

Dependencia que norma: SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO

Dependencia que registra: SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO - Subdirección General de Mantenimiento en el Sistema de Transporte Colectivo

Información General

Materia: Construcciones y Obras

Descripción: Obtener el visto bueno por parte del Sistema de Transporte Colectivo para que una persona física o moral pueda ejecutar cualquier tipo de obra aledaña a sus instalaciones del Metro

Descripción de usuario: Persona física o moral. Cualquiera que pretenda ejecutar cualquier tipo de obra aledaña a sus instalaciones del Metro

Vía en que se presenta la solicitud: Presencial.

Documento(s) a obtener:

-Visto Bueno. Vigencia: De (Numero) de Horas,Días,Semanas,Meses o Años 1 año(s).

Información Necesaria Para Mejora Regulatoria

¿Cuál es el objetivo y la justificación?: Garantizar la seguridad de los usuarios e instalaciones del Sistema de Transporte Colectivo

¿Qué efectos tendría su eliminación?: No se podría garantizar la seguridad de los usuarios e instalaciones del Sistema de Transporte Colectivo.

Áreas de atención

-Subdirección General de Mantenimiento del Sistema de Transporte Colectivo . Dirección: calle Delicias 67 , col. Centro (Área 7), C.P.06070, del. CUAUHTÉMOC . Tel: . Ubicación de Google Maps:mapa:19.4282196,-99.14413739999998 .

Pasos a seguir para realizar el trámite u obtener el servicio

- 1.- Ciudadano: Ingresa su solicitud a la Subdirección General de Mantenimiento, anexando la información solicitada y requerirá a la Subgerencia de Proyectos su revisión, la cual será realizada por el especialista designado para tal fin
- 2.- Servidor Público: Recibe la solicitud, revisa, coteja y sella el acuse de recibo y le informa que el especialista programará visita en campo, para realizar inspección visual, tanto geotécnica como estructural del proyecto presentado
- 3.- Servidor Público: Se contacta al interesado para hacer la entrega de la respuesta correspondiente de su solicitud.
- 4.- Ciudadano: Acude a la Gerencia de Obras y Mantenimiento identificándose y con su acuse para recibir el oficio de respuesta previa notificación por el STC

Información Jurídica

Plazo máximo de respuesta: 15 día(s) hábiles

Consecuencias del Silencio de la Autoridad

Afirmativa ficta: No procede.

Negativa ficta: Procede.

Grado de automatización

Únicamente informativo: Sólo se tiene disponible la información general del trámite o servicio en algún sitio o herramienta electrónica.

REQUISITOS GENERALES

Documentos de identificación oficial

- Credencial para Votar. Copia(s): 1.
- o Pasaporte. Copia(s): 1.
- o Cédula Profesional. Copia(s): 1.

Documentos para acreditar el carácter de representante o apoderado

- Personas físicas: Carta Poder firmada ante dos testigos e identificación oficial del interesado y de quien realiza el trámite.. Original.

Comprobantes de domicilio

- No se requiere. Original.

MODALIDADES

Nombre de la modalidad: **OBRA NUEVA DE 5 (CINCO) NIVELES O MENOS DE 1000 M2 DE CONSTRUCCIÓN**

Requisitos

1. Escrito, dirigido a la persona titular de la Subdirección General de Mantenimiento la autorización o Visto Bueno de este Organismo para llevar a cabo la construcción, ampliación, remodelación, demolición o cualquier tipo de obra civil, señalando en forma clara lo siguiente: a. Tipo de obra que se va a realizar. b. Dirección verídica y completa donde se ejecutará la obra. c. Nombre completo, dirección y teléfono del solicitante, para poder ser contactado en caso de alguna omisión en la información o de requerirse alguna información adicional. El escrito deberá entregarse junto con la copia de la ?Lista de Verificación de Documentos Solicitados? TSGMSTC_VBCQ_LISTA DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS.
Este requisito aplica para todas las modalidades.
2. Copia de la solicitud de la constancia de uso de suelo, alineamiento y número oficial..
3. Copia del Registro del DRO y/o Corresponsable según el caso y copia de carnet vigente de acuerdo a la normatividad..
4. Memoria Descriptiva que indique de manera clara el tipo de obra que se va a realizar y la descripción arquitectónica y estructural de la misma, con la firma del DRO o Corresponsable con carnet vigente.
5. Memoria de Cálculo Estructural, identificando claramente (en planta) la bajada y combinaciones de cargas a nivel cimentación con la firma del especialista responsable y del DRO o Corresponsable con carnet vigente..
6. Estudio de Geotecnia (Mecánica de Suelos) incluyendo diseño de cimentación, perfil de los sondeos realizados y resultados de las pruebas de laboratorio, con la firma del especialista responsable y del DRO o Corresponsable con carnet vigente.
7. Dictamen de No Afectación a las Instalaciones del STC, emitido por un DRO o Corresponsable distinto al que otorgue su responsiva del proyecto ejecutivo, firmado y con copia de carnet vigente. Basado en el

proyecto ejecutivo, corroborar la ubicación de las instalaciones del STC y verificar que la construcción de la obra y operación de la edificación, no ocasione afectación alguna a las instalaciones del Sistema. Éste deberá contener lo siguiente: Ubicación del predio (Croquis de localización del predio). Planta esquemática del predio y su posición respecto a su proximidad con la línea del STC. Fotografías de la fachada y de diferentes ángulos del predio donde se aprecien las condiciones que guarda. Datos del proyecto de la construcción que se pretenda realizar. Evaluación técnica, descripción esquemática en corte de la posición de la construcción con respecto a las instalaciones del STC (túnel, cajón), distancia horizontal y profundidad. Adicionalmente el análisis integral de la edificación deberá incluir la determinación del diagrama de presiones que se genera en el entorno de la estructura del STC, a corto y largo plazo..

8. Planos arquitectónicos firmados por el proyectista y por el DRO o Corresponsable con carnet vigente (plantas, cortes y fachadas)..

9. Planos estructurales firmados por el proyectista y por el DRO y/o Corresponsable con carnet vigente (plano de cimentación, entrepisos y detalles)..

Documento/Beneficio a obtener

1. Visto Bueno. Vigencia: De (Numero) de Horas,Días,Semanas,Meses o Años 1 año(s) .
Este documento/beneficio aplica para todas las modalidades.

Formato(s)

Modalidad sin formatos

Otro(s) archivo(s)

1. TSGMSTC_VBCQ_LISTA DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS.
Este archivo aplica para todas las modalidades.

Modalidad Sin costo

Fundamento jurídico

1-Manual de Organización Institucional del Sistema de Transporte Colectivo.
Artículos de la ley o reglamento: Fracción VIII
Este fundamento jurídico aplica para todas las modalidades.

1-LINEAMIENTOS PARA LA AUTORIZACIÓN O VISTO BUENO DE NO AFECTACIÓN A LA INFRAESTRUCTURA DE LA RED DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO.
Artículos de la ley o reglamento: Aplica la totalidad de los Lineamientos para la Autorización o Visto Bueno de no afectación a la infraestructura de la Red del Sistema de Transporte Colectivo
Este fundamento jurídico aplica para todas las modalidades.

2-Manual de Organización Institucional del Sistema de Transporte Colectivo.
Artículos de la ley o reglamento: Fracción VIII
Este fundamento jurídico aplica para todas las modalidades.

2-LINEAMIENTOS PARA LA AUTORIZACIÓN O VISTO BUENO DE NO AFECTACIÓN A LA INFRAESTRUCTURA DE LA RED DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO.
Artículos de la ley o reglamento: Aplica la totalidad de los Lineamientos para la Autorización o Visto Bueno de no afectación a la infraestructura de la Red del Sistema de Transporte Colectivo

Este fundamento jurídico aplica para todas las modalidades.

Nombre de la modalidad: **OBRA NUEVA DE 5 (CINCO) NIVELES O MÁS DE 1000 M2 DE CONSTRUCCIÓN**

Requisitos

1. Copia de solicitud de la constancia de uso de suelo, alineamiento y No. Oficial..
2. Copia de registro del Director Responsable de Obra (DRO) y/o Corresponsable según sea el caso y copia de carnet vigente de acuerdo a la normatividad..
3. Memoria Descriptiva que indique de manera clara el tipo de obra que se va a realizar y la descripción arquitectónica y estructural de la misma, con la firma del DRO o Corresponsable con carnet vigente.
4. Memoria de Cálculo Estructural, identificando claramente (en planta) la bajada y combinaciones de cargas a nivel cimentación con la firma del especialista responsable y del DRO o Corresponsable con carnet vigente..
5. Estudio de Geotecnia (Mecánica de Suelos) incluyendo diseño de cimentación, perfil de los sondeos realizados y resultados de las pruebas de laboratorio, con la firma del especialista responsable y del DRO o Corresponsable con carnet vigente.
6. Dictamen de No Afectación a las Instalaciones del STC, emitido por un DRO o Corresponsable distinto al que otorgue su responsiva del proyecto ejecutivo, firmado y con copia de carnet vigente. Basado en el proyecto ejecutivo, corroborar la ubicación de las instalaciones del STC y verificar que la construcción de la obra y operación de la edificación, no ocasione afectación alguna a las instalaciones del Sistema. Éste deberá contener lo siguiente: Ubicación del predio (Croquis de localización del predio). Planta esquemática del predio y su posición respecto a su proximidad con la línea del STC. Fotografías de la fachada y de diferentes ángulos del predio donde se aprecien las condiciones que guarda. Datos del proyecto de la construcción que se pretenda realizar. Evaluación técnica, descripción esquemática en corte de la posición de la construcción con respecto a las instalaciones del STC (túnel, cajón), distancia horizontal y profundidad. Adicionalmente el análisis integral de la edificación deberá incluir la determinación del diagrama de presiones que se genera en el entorno de la estructura del STC, a corto y largo plazo..
7. Planos arquitectónicos firmados por el proyectista y por el DRO o Corresponsable con carnet vigente (plantas, cortes y fachadas)..
8. Planos estructurales firmados por el proyectista y por el DRO y/o Corresponsable con carnet vigente (plano de cimentación, entresijos y detalles)..
9. Planos de procedimiento constructivo detallado de la cimentación, firmados por el proyectista y por el DRO y/o Corresponsable con carnet vigente..
10. Del estudio de Geotecnia (Mecánica de Suelos) y memoria de cálculo geotécnico del diseño de la cimentación y de su procedimiento constructivo, incluyendo su revisión de acuerdo a lo establecido en las Normas Técnicas Complementarias, anexando perfil de los sondeos realizados y resultados de las pruebas de laboratorio, con la firma del especialista responsable y del DRO y/o Corresponsable con carnet vigente..

Formato(s)

Modalidad sin formatos

Otro(s) archivo(s)

Modalidad sin archivos

Modalidad Sin costo

Nombre de la modalidad: **OBRA DE REMODELACIÓN O AMPLIACIÓN**

Requisitos

1. Copia de solicitud de la constancia de uso de suelo, alineamiento y No. Oficial..
2. Copia de Estudio de Geotecnia (Mecánica de Suelos) incluyendo diseño de cimentación, perfil de los sondeos realizado y resultados de las pruebas de laboratorio, con la firma autógrafa del especialista responsable y del DRO y/o Corresponsable..
3. Copia de registro del Director Responsable de Obra (DRO) y/o Corresponsable según sea el caso y copia de carnet vigente de acuerdo a la normatividad..
4. Memoria Descriptiva que indique de manera clara el tipo de obra que se va a realizar y la descripción arquitectónica y estructural de la misma, con la firma del DRO o Corresponsable con carnet vigente.
5. Memoria de Cálculo Estructural, identificando claramente (en planta) la bajada y combinaciones de cargas a nivel cimentación con la firma del especialista responsable y del DRO o Corresponsable con carnet vigente.
6. Planos estructurales firmados por el proyectista y por el DRO y/o Corresponsable con carnet vigente (plano de cimentación, entrepisos y detalles)..
7. Planos arquitectónicos (plantas, cortes y fachadas del estado actual y del proyecto de modificación) firmados por el DRO Corresponsable..
8. Dictamen de No Afectación a las Instalaciones del STC, emitido por un DRO o Corresponsable distinto al que otorgue su responsiva del proyecto ejecutivo, firmado y con copia de carnet vigente. Basado en el proyecto ejecutivo, corroborar la ubicación de las instalaciones del STC y verificar que la construcción de la obra y operación de la edificación, no ocasione afectación alguna a las instalaciones del Sistema. Éste deberá contener lo siguiente: Ubicación del predio (Croquis de localización del predio). Planta esquemática del predio y su posición respecto a su proximidad con la línea del STC. Fotografías de la fachada y de diferentes ángulos del predio donde se aprecien las condiciones que guarda. Datos del proyecto de la construcción que se pretenda realizar. Evaluación técnica, descripción esquemática en corte de la posición de la construcción con respecto a las instalaciones del STC (túnel, cajón), distancia horizontal y profundidad. Adicionalmente el análisis integral de la edificación deberá incluir la determinación del diagrama de presiones que se genera en el entorno de la estructura del STC, a corto y largo plazo..

Formato(s)

Modalidad sin formatos

Otro(s) archivo(s)

Modalidad sin archivos

Modalidad Sin costo

Nombre de la modalidad: **COLOCACIÓN DE CABLES, TUBERÍAS O BANCOS DE DUCTOS PERTENECIENTES A EMPRESAS PRIVADAS O GUBERNAMENTALES QUE COLINDEN O CRUCEN DEBAJO O SOBRE INSTALACIONES DEL STC**

Requisitos

1. Planos y/o especificaciones del procedimiento constructivo detallado firmados por el DRO y/o Corresponsable con carnet vigente..
2. Dictamen de No Afectación a las Instalaciones del STC emitido por un DRO o Corresponsable distinto al que otorgue su responsiva del proyecto ejecutivo, firmado y con copia de carnet vigente. Basado en el proyecto ejecutivo, corroborar la ubicación de las mismas y verificar que la construcción de la obra y su operación, no ocasione afectación alguna a las instalaciones del STC..
3. Copia de registro del Director Responsable de Obra (DRO) y/o Corresponsable según sea el caso y copia de carnet vigente de acuerdo a la normatividad..
4. Memoria Descriptiva que indique de manera clara el tipo de instalación que se colocará en las inmediaciones de la infraestructura del STC, con la firma del DRO y/o Corresponsable con carnet vigente..
5. Planos de trazo y perfil del proyecto de la instalación que se ubicará en el entorno de la infraestructura del STC firmados por el DRO y/o Corresponsable con carnet vigente..
6. En los casos en que aplique, planos Estructurales complementarios de la instalación que se ubicará en las inmediaciones de la infraestructura del STC con la firma del DRO y/o Corresponsable con carnet vigente (cimentación, superestructura y detalles)..

Formato(s)

Modalidad sin formatos

Otro(s) archivo(s)

Modalidad sin archivos

Modalidad Sin costo

Área(s) de pago

No se registraron áreas de pago.

Observaciones

El usuario previa notificación por el STC se presentará con su acuse e identificación oficial y en su caso con carta poder simple para recibir la respuesta correspondiente en la Gerencia de Obras y Mantenimiento en Balderas No. 55 1° piso Colonia Centro C.P. 06010 Delegación Cuauhtemoc en la Ciudad de México